



Bolsa para Papeleras de Baños Eco-Pro 20" x 21" — RSNP

RESIDUO SANITARIO NO PELIGROSO (RSNP)

Bolsa plástica color negro opaco, fabricada con resinas 100% recicladas de Polietileno de Baja Densidad (PEBD-R) y Polietileno de Alta Densidad (PEAD-R). Materia prima 100% proveniente de fuentes post-consumo y post-industrial. Uso: recolección de desechos ordinarios sanitarios en papeleras de baños.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Medida	20" x 21" (50.8 cm x 53.3 cm)
Color	Negro opaco
Material	Mezcla de materiales PEBD-R + PEAD-R
Origen MP	100% Reciclado: Post-Consumo + Post-Industrial
Composición	Cero materia prima virgen
Calibre	1.3 – 1.5
Capacidad	5 galones / 19 litros
Tipo	Lisa, sin fuelle, sello de fondo, sin aroma

CAPACIDAD Y USO

Capacidad estimada	15 a 20 litros
Recipiente recomendado	Cestos y basureros de 15 a 20 litros
Aplicaciones	Papeleras de baños en oficinas, colegios, hoteles, centros comerciales
Contiene	Papel higiénico, toallas de mano, toallas sanitarias, pañuelos
No aplica para	Reciclables ni desechos biosanitarios



BENEFICIOS

- 1 Cero Roturas y Más Higiene**
Calibre reforzado y medida 20" x 21" que cubre por completo. Evitas bolsas reventadas; el personal puede amarrar sin contacto directo.
- 2 Cumple la Normativa en Panamá**
Fabricada 100% con material reciclado. Contribuye al cumplimiento de la Ley 33 de 2018 (Basura Cero) y la Ley 187 de 2020 sobre plásticos de un solo uso. Lista para auditorías.
- 3 Ahorro + Aporte ESG**
Mayor capacidad y resistencia = menos cambios y menos gasto. Suma puntos en tu reporte de sostenibilidad ambiental (ESG). Producto hecho en Panamá.

IMPACTO AMBIENTAL (ESTIMADO)

Por paca de 500 unidades (aprox. 4 kg de material reciclado):

5.7 – 8.7 kg CO2 evitado · 23.1 kWh de energía ahorrada · 68.0 L de agua ahorrada

Factor de CO2: 1.42-2.17 kg CO2/kg reciclado (EPA, Waste Reduction Model WARM v15, 2020, rango HDPE-PET). Energía y agua: 5.77 kWh/kg; 17 L/kg (literatura general de la industria, sujeto a validación por estudio de ciclo de vida ISO 14040/44).

NORMATIVIDAD APLICABLE EN PANAMÁ

Categoría: Residuos Ordinarios / No Aprovechables (bolsa color NEGRO) — regulados por la Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario de Panamá (AAUD), bajo el marco de la Ley 33 de 2018 (Política de Basura Cero). No corresponde a la categoría de residuos biosanitarios/hospitalarios (bolsa ROJA, D.E. 267-2002), ya que esta bolsa está diseñada específicamente para residuos sanitarios NO peligrosos de uso común en baños.